

UN AÑO
6 PESETAS.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
ANTICIPADO.

DIRECTOR: D. José Garcés Tormos,
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Albarracín, y Médico titular de Santa Eulalia, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincial de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de ella y reclamación de números.

CRÓNICA.

Un buen Gobernador.—Hoy, que ha desaparecido de entre nosotros el que fué Gobernador de ésta provincia, D. Miguel Socías y Caimari, y que nuestras palabras no pueden interpretarse en el sentido del favor que se espera, cuando ninguno le hemos pedido tampoco, no tenemos inconveniente en juzgarlo con el epíteto que sirve de epígrafe á esta crónica. En su gestión administrativa, como en su trato particular, suponemos que pocos serán los habitantes de ésta provincia que no estén conformes con el juicio que nos merece; pues su celo, actividad y dotes nada comunes de que dió pruebas en la resolución de los múltiples é importantísimos asuntos á su autoridad confiados, y la finura y atención que dispensaba á todos sus administrados, le hicieron merecedor de los respetos y consideraciones que sin distinción de clases ni partidos se le han dispensado.

Nosotros al menos, y á muchos ha sucedido lo mismo, en las distintas ocasiones que hemos tenido necesidad de hablar con S. S.^a, ya por asuntos del periódico, ya por pura fórmula (que no está reñida la manera de pensar, decir ó escribir, *y eso que nosotros escribimos, hablamos y pensamos muy mal*). con ciertas atenciones sociales) hemos hablado siempre en él un modelo digno de imitar en los de su clase, por la deferencia, exquisito tacto y hasta complacencia con que nos recibía, oía y contestaba.

Cuando nuestra última visita en Teruel, recuerdo el siguiente diálogo, que para vuestra satisfacción, y también para la de S. S.^a, aun cuando ya no mas ha de leernos, me permito consignar.

—Como médico que he observado de cerca, y estudiado también lo sucedido el verano último con motivo del cólera, y como director del periódico que ha iniciado la cuestión de recompensas á los profesores de la provincia, deseo que V. se interese....

—Lo entiendo á V., y puedo darle la satisfactoria noticia de que según mis informes la Comisión permanente se ocupa del asunto; y al efecto, dentro de unos días publicará el *Boletín oficial* una circular pidiendo cuantos datos se crean necesarios para proceder

con justicia..... (Dicha circular se publicó poco después, y de ella tienen conocimiento los lectores.)

—Pero yo espero y deseo mas de usted.

—Usted se explicará.

—Deseo, que cuando allá en el Congreso ocupe su puesto de diputado, y en él se trate de las pensiones á las viudas, recompensas á los profesores etc., deje oír su voz en favor de los de esta provincia, que por olvidarse en todo de ella, hasta se olvidan que hubo *héroes del cólera*. No de otra manera es de extrañar, que cuando tan á granel se han dispensado distinciones á los de otras, en ésta, que sepamos, ni de una sola podemos hacer mérito.

—Mire usted; cuestión es esta en la que no me puedo prometer mucho. Yo soy soldado de fila y por ello obediente á las órdenes de mis jefes, y..... no sé si en los planes del gobierno entrará tocar en ésta ó en la otra legislatura los importantísimos asuntos que á ustedes tanto interesan.

—Yo no puedo proponer á V., ni menos exigir, que inicie una cuestión como ésta, y que en verdad constituiría un acto de indisciplina en los partidos regularmente organizados como supongo que es el de V., pero si incidentalmente algún señor diputado se ocupara de la cuestión ó tratara de la conducta y merecimientos de los profesores en la última epidemia, lo que quiero y deseo es leer en el *Diario de Sesiones* su nombre de V. unido á una sola palabra de afectuosa consideración á los merecimientos de los que en verdad se puede decir, lo que del parálitico de la piscina de que nos habla el Evangelio, ¡¡no tienen nombre!!

—Tan convencido estoy de la justicia que á Vds. asiste, que desde ahora le prometo, si llegase la ocasión, vería colmados sus deseos.

—Y la clase por ello, le quedaría altamente reconocida.

—Y yo cumpliría una deuda de gratitud por el recuerdo que guardaré siempre de ustedes.

Tal es el Gobernador que nos ha deido, que mandamos la expresión de nuestros respetos, al que deseamos prosperidades en su carrera política y..... dos palabras al Gobernador que viene.



La mas completa enhorabuena.—Si la *Gaceta* no miente, y eso que miente muchas veces según adagio vulgar, el nuevo Gobernador de esta provincia es, el conocido periodista y hombre público D. César Ordás AVECILLA. Es tal la alegría que hemos experimentado al leer el nombre de nuestro antiguo Jefe, y compañero de redacción en las distintas publicaciones que dirigió en esta provincia, que no acertamos á expresar el efecto que su nombramiento nos ha causado. Cuanto dijéramos, mas que interesado, parecería hijo del afecto fraternal que siempre le hemos profesado. Ni una palabra mas, pues, hasta tanto que veamos confirmado con la toma de posesión, lo que desde ahora auguramos un gran bien para la provincia, que entonces, no hemos de escatimarle nuestros aplausos, si como es de esperar, dejando á un lado toda pasión y espíritu de partido, preside á sus determinaciones la rectitud, imparcialidad y claro criterio de que tiene dadas pruebas en los distintos cargos que con tanto celo como actividad ha venido desempeñando.

Santa Eulalia. tres minutos.—¡Ahora sí que vá de veras! El mónstruo de la civilización y del progreso, la imponente locomotora, la vemos cruzando ya nuestras fértiles vegas. Nunca como hoy debemos entregarnos á las expansiones del mas lisonjero porvenir. Todo es poco para expresar el entusiasmo que nos domina.

El *Boletín oficial* del día 10, publica la Real orden de la Dirección general de Obras públicas, señalando el día 6 de Octubre próximo para la subasta de la concesión del ferrocarril de Calatayud á Teruel, y como la casa Morodo acepta las condiciones consignadas en el pliego correspondiente para su concesión, teniendo hecho al efecto el depósito que ha de acompañar á su proposición, bien podemos decir que ese día hay que señalarlo con piedra blanca por ser fausto entre los faustos, el acontecimiento que andando los años ha de conmemorar.

Efectivamente; en el supuesto de que la concesión se haga tal y como el Gobierno la otorga y la casa lo acepta, el art. 5.º del pliego dice: «El concesionario dará principio á los trabajos de esta línea dentro del plazo de los cuatro meses, contados desde la fecha del otorgamiento de la concesión, y deberán quedar terminados en el plazo de los cinco años, contados desde la misma fecha.»

Quiere decirse, que para la feria de 1891 ¡¡á Teruel en ferrocarril!!.

Felicitemos á la Comisión gestora y que esta, secundada por los pueblos, puedan ver terminados los trabajos, que con tanta honra suya como provecho de la provincia lleva entre manos.

¡Desgraciado!—Con tanto sentimiento como sorpresa, pues nada nos dice el compañero Arnau, leemos en *El Mercantil Valenciano* lo siguiente:

En el término de Olba y junto á la presa de la acequia del Molino, fué encontrado el martes último el cadáver del practicante del expresado pueblo D. Manuel Pastor, en donde se personó el juzgado para la práctica de las diligencias necesarias en averiguación del hecho.

Según la voz pública, el Sr. Pastor habia sido muerto violentamente, sospechándose fueran los autores del crimen un hermano político suyo llamado José Forcales y el hermano de éste Manuel, entre quienes mediaban cuestiones por intereses de familia.

Ha sido detenido y preso el Manuel Forcales, ignorándose el paradero de su hermano José.

¡Ni uno solo!—Lo espebarámos, y por lo tanto no nos sorprende. Ni un solo médico ni practicante, se ha dignado facilitarnos el mas significativo dato conque poder dar cumplimiento á la circular del gobierno civil de esta provincia de 18 de Junio último. La última lista de esta subdelegación data de 1878, y desde entonces se ha renovado casi totalmente el personal facultativo de este partido. Suplicamos á nuestros compañeros pues, y en cumplimiento del art. 26 del Reglamento para subdelegaciones, y del art. 1.º del Real decreto sobre presentación de títulos de 27 de Mayo de 1855, vigentes se sirvan mandarnos copia, ó lo que es mejor el título, para dar cumplimiento á la referida circular.

Vacantes.—Desde el 29 de Setiembre lo estarán las titulares de Medicina y Farmacia de Cella, dotadas con 875 pesetas la primera, de las que entregará al Practicante 125 por sus servicios de Cirujía menor, y 500 la segunda, cobradas ambas por trimestres vencidos. Se les reserva el derecho de celebrar contratos con los demás vecinos. Las instancias al Sr. Alcalde hasta el 31 de Julio actual.

En el mismo día, la de Medicina de Linares cuya dotación es de 450 pesetas, y 1800 que le producirá la asistencia á los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

Idem id. la de Farmacia del mismo pueblo con la dotación de 100 pesetas y 1900 que reunirá por los contratos con los demás vecinos. Las solicitudes hasta igual día.

Idem las de Medicina y Cirujía, Cirujía menor é Inspector de carnes de Puertomingalvo. con las dotaciones siguientes: el primero 500 pesetas; el segundo, lo que tenga á bien cederle el Médico-Cirujano y el tercero, 40 pesetas. Todos pueden contratar con los veci-

nos acomodados. Las solicitudes hasta el 24 del actual en que se proveerán.

Idem la de Médico-Cirujano de Vinaceite, con la dotación de 7000 reales. Las solicitudes hasta el 21 del actual en que se proveerá.

Idem las de Médico-Cirujano, Farmacéutico y Ministrante de Alcalá de la Selva, dotadas con 500, 300 y 80 pesetas respectivamente, pudiendo celebrar contratos con los vecinos acomodados. Las instancias hasta el día 25 del actual en que se proveerán.

Idem la de Inspector de carnes de Cuevas de Almuden, dotada con 125 pesetas, pudiendo contratar con los vecinos del pueblo y los de Jarque, Hinojosa y Mezquita, que le producirán 1250 pesetas. Las solicitudes hasta el 30 del actual.

¡Al mar!—Y para no ahogarnos de calor éste verano, y refrescar nuestra sangre para tomar las cosas con calma, hemos determinado ahogarnos de agua, es decir, tomar baños de mar. Al efecto, el 18 del actual saldremos de Teruel para Valencia, donde tienen su casa Abadía de San Martín, 1, pral.

Un médico de escuela.

SECCIÓN PROFESIONAL.

EL COMPAÑERISMO.

Consiste en la alianza ó asociación formada entre los individuos de una misma clase que se profesan mutuamente un cariño distinto y una tolerancia mas particular que la que profesan al resto de los demás hombres.

¿Pero esa alianza, esa agrupación de pensamientos y aspiraciones basada en el cariño y tolerancia como prenda de futuro bienestar, se puede encontrar, es realizable en nuestra clase? ¡Difícilmente se tropieza con cualidades inherentes á las personas y á la profesión y sin las que no es posible hacer nada!; más todavía ¡es en vano buscarlas! La palabra compañerismo abunda mucho en los labios de los médicos, pero es una palabra aérea, es decir, que se pierde en los espacios, se evapora, queda en nada; ¡tal vez momentos despues de salir de la boca del que la pronunciara! Contadísimos son los facultativos que sacrifican sus intereses, su amor propio, la amistad de los clientes, al interés, al amor, á la amistad del compañero. El egoismo individual lo invade todo y á todos alcanza. Es la pasión, en sentido contrario, en el sentido de la colectividad, que V., señor Director, representa y que todos debiéramos aceptar, llevada al estremo á que me refiero, en los tiempos actuales es una ilusión, es una embriaguez, es un delirio. La abnega-

ción del interés particular aplicado al interés común de la clase, debió perderse para siempre, porque hoy la imaginación no se preocupa mas que del interés personal y solo atiende á las necesidades individuales. Falto de razón, de esperiencia y de reflexión desconocemos, ó hacemos por desconocer, lo que es el compañerismo. Obrar sin él, es obrar de una manera poco laudable, pero es la tarea de todos y de todos los días, es desconocer que nuestra profesión nos ha colocado esa sagrada obligación para vivir en sociedad con los profesores que nos rodean, los cuales son sensibles y debemos hacer por ellos lo que quisiéramos hicieran por nosotros.

Nuestras profesiones podrán ser las mismas pero las pasiones de los que las desempeñamos son tantas, tan viles y tan mezquinas que nos ponen en el caso de vivir errantes, retraídos,.... porque cada uno interpretamos como mejor nos conviene el pacto que encabeza este artículo: así es que no podemos consolarnos, no tenemos confianza reciproca y no podemos mutuamente socorrernos, aconsejarnos,.... y los disgustos acibaran nuestra vida, y la miseria rodea á los médicos doquiera hay dos ó más en las populosas ciudades como en las villas y aldeas. Presenciar una reunión de profesores y observareis que no alcanza esa virtud que lleva al ánimo la tranquilidad y sosiego; allí no existe ese gozo sereno, imperturbable que proporciona la verdadera amistad de la cual disfrutaban las demás clases sociales, y en casi todos descuella esa desconfianza que impide á sus almas abrirse y entregarse á la alegría, satisfacción y franqueza á impulsos de un mismo sentimiento.

Cuantas veces llega á mis manos tu querido periódico, LA ASOCIACIÓN, otras tantas pienso en tí, querido Garcés y te compadezco: bien tratas de poner tu mano cariñosa sobre nuestra dolorosa llaga ¡la desunión!, fuente venenosa donde forman su origen los muchos males que acabo de lamentar, pero inútil y siempre inútil; el ambiente que te rodea no es tampoco el más apropiado para el pensamiento que te anima y por ello vuelvo á aconsejarte, valido de la franqueza que me proporciona nuestra antigua amistad, que no perturbes tanto tu sosiego, que no espiritualices sobre cosas y personas todas imposibles, que ¡no resolverás, no, tu ideal problema, máxime con el aumento de personal médico que nos eleja más de día en día hasta de la posibilidad de su planteamiento! Esto modificará tu gran deseo, tu mayor fé, pero es una gran verdad que en nada disminuye, por otro lado, el mérito á tu desinterés y el aplauso al sacrificio que con tu perseverancia nos vienes dando.

La falta de buen criterio moral y de caridad cristiana nos proporciona esos amarguísimos frutos, y hace que yo considere aventurados y hasta expuestos tus leales propósitos

que en parte tienden á reconciliar las víctimas con los verdugos.

Antes de asociarnos, es mi opinión, necesitamos moralizarnos, debemos ser más pundonorosos en nuestras acciones, y guardarnos más respeto mútuo como punto de partida al respeto de los demás.

Te ruego encarecidamente, y á los lectores también, me dispensen si me creyesen demasiado severo ó capaz de zaherir en lo más mínimo la clase á la que tanto me honro pertenecer; para mis compañeros escribo y nada más: éstos, supongo sabrán dispensarme conociendo que solo el deseo que me anima de que nuestra clase sea la más respetada, la más filantrópica, la más virtuosa de las que componen el elemento social, es el que me ha escitado, en demasía quizás, á pasar más adelante de lo que hubiera deseado.

Ramón Serred.

Montalban y Julio de 1886.

¡LA ÚLTIMA REUNIÓN EN TERUEL!

(Continuación.)

Señores:

¡¡Maldito sea el Padrell... ¡¡Maldito sea el Hijoll... Maldito sea el Espíritu Santoll...

(Estupefacción general: sorpresa indefinible: miradas,....)

Esto dicen los condenados en el infierno.

(Palabras del P.... X.)

Cuentan las crónicas del padre Cobos, que allá en los benditos tiempos del más bendito Carlos IV, tan benditos y tan bendito que á su mujer María Luisa dejaba el cuidado del gobierno de ésta magnánima nación mientras él se dedicaba á la práctica y contemplación del más supersticioso catolicismo, y que dicho sea sin malicia, aquélla sobrellevaba con resignación benedictina, asesorada en todo y para todo del hombre más funesto que entre los favoritos nos presenta la historia, el aborrecido de Godoy, tanto más aborrecido de nuestros abuelos cuanto más cerca de aquella mujer se encontraba y eso que llegaron á encontrarse muy cerca, nos cuenta, repito, el padre Cobos, que en aquellos tiempos se celebraba un sermón de almas en la capilla Real, al cual sermón se hallaban presentes los reyes, cuerpo diplomático, damas, favoritos y demás gente palatina. El sermón como era consiguiente se hallaba encomendado á un notable orador de entonces, el padre X...., guardian de un convento de Dominicos, sobresalientes siempre en ésta clase de oratoria y ¡cual no sería la admiración de todos cuando despues de santiguado, con voz fuerte y el acento de la más profunda convicción sentó como tema de su discurso las palabras que antes he pronunciado y que ahora

mismo, á fines del siglo en cuyo principio se pronunciáran no me atrevo á repetir por considerárlas altamente sacrílegas!

Godoy mismo, el lujurioso Godoy, cuya suerte en ciertos asuntos le llevó hasta profanar,.... (pero á vosotros poco importa lo que Godoy profanara), hizo un movimiento de sorpresa no desapercibido para María Luisa cuya vista más que en el dominio se hallaba fija en la de aquél, y hasta hay quien asegura que pronunció al régio oído las palabras «loco, mande V. M. que baje, debe estar loco.» Y pronto el reverendo padre hubiera sentido las consecuencias de su atrevido tema, si muy luego, y despues de larga pausa no hubiera exclamado: «Esto dicen; así claman; de este modo blasfeman los condenados en el infierno.»

Sentada esta segunda proposición, la oración salió digna de quien la pronunciara y de los que la oían, notable por el tema y hasta sublime por la expresión; tan notable y sublime que las crónicas se apresuraron á consignar el tal sermón como formando época, y es por lo que ha llegado hasta nosotros como de nosotros llegará á las generaciones venideras.

Yo, señores, imitando á aquél dominico, aun cuando sin aspirar á un éxito que ni remotamente espero, y puesto que lo quereis, empiezo parodiando sus célebres palabras pero cambiando los nombres, que si nada tengo que entender, ni con el Padre, ni con el Hijo, ni con el Espíritu Santo, tengo en cambio y no poco que contender con estos hijos, los buenos creyentes á los que he de procurar todos los bienes terrenales posibles; con estos padres los aristócratas de nuestra ciencia, sordos al clamor general de los que piden soluciones prácticas al malestar de la clase y con estos *espíritus* no santos, sino *diabólicos* que animan y vivifican mi obra, y que en forma de lenguas de fuego quisiera ver descender en este día sobre vosotros, los apóstoles, para que os inspiraran al tiempo de ir á predicar mis doctrinas por los ámbitos de esta nuestra provincia. Con estos precedentes, os suplico la atención.

Compañeros: ¡Maldito sea el médico! ¡maldito sea el Farmacéutico! ¡maldito sea el veterinario y el practicante que en estos solemnes momentos no está con nosotros siquiera sea en espíritu.... (Atronadores aplausos por un lado, protestas y gritos de ¡Malditos sean! por otro.) Yo soy así, hijo de la escuela revolucionaria, nacido á los ecos del himno de Riego, amamantado á los acordes de la marcha de Espartero, oliendo á pólvora de cuando las barricadas de Valencia en 1869 y furioso cantonero en 1873, se ha encarnado de tal manera en mí el sentimiento liberal, que he elevado á la categoría de axioma aquellos conocidos versos del sacristan en la Marsellesa

El pensamiento libre,
Proclamo en alta voz,
Y muera.....

Los aplausos, los gritos, la confusión, no me dejaron continuar. Aquello era un infierno; verdaderamente yo había democratizado á mi gente y en su entusiasmo temblaba por los bustos, cuadros, biblioteca y demás enseres de aquel salón. No era cuerdo continuar por aquel camino, yo mismo peligraba, así que, dejando lo patriótico por lo conveniente, lo patético por lo práctico, lo temerario por lo cuerdo, sosegados los ánimos no sin grandes esfuerzos, adopté un estilo templado cuando con voz melosa por lo afable, y suave por lo cariñosa les decía.

Señores: compañeros; amigos míos; hermanos...; como queráis, que todos éstos títulos mereceis á mi consideración y respeto; yo os saludo. Yo os saludo poseído del más grande entusiasmo, que grande, sublime se despierta en mi corazón al verme rodeado de los que constituís la orla más preciosa del manto protector de la federación facultativa que me hallo fabricando. Loados seais: bien venidos seais, hijos de estas breñas, que desafiando penalidades y esponiéndoois á las censuras de los indiferentes, nuestros eternos enemigos, acudis á la voz paternal de quien, como yo, encontraréis sino toda la protección á vuestras desdichas y sinsabores, los miramientos y atenciones todas que vuestras cuitas merecen. Yo, pues, en mi nombre y en el de mis compañeros los ausentes que secundan desde allá mis planes, os doy la bienvenida, os felicito con toda mi alma, y pido á Dios me ilumine, si es que Dios tiene luz para las tinieblas de mi alma, y nos ilumine á todos, para que de estos generosos esfuerzos salgan raudales de luz que nos guíen en el proceloso mar de nuestras comunes desgracias. (Aplausos, asentimiento general, la cosa salía que ni de encargo.

Desgracia hemos dicho, y... ¡nada más cierto! Somos desgraciados, somos los párias de esta sociedad descreída, somos los ilotas de este pueblo lacedemonio... A la vista del cuadro tan sombrío, y sin embargo tan verdadero que presenta la clase facultativa, salta al alma el desaliento, como hemos enunciado en otras partes, se tienen tentaciones de cubrirse la cara y aguardar el próximo fin de una clase herida en el corazón... Empero el médico,... el profesor entusiasta por la regeneración de nuestra ciencia y bienestar de los que la representan, no se abate: tiene fé en una palabra eternamente poderosa: siempre creadora, esa palabra dióle á nuestra ciencia carácter divino y levanta del lecho del dolor y de la muerte á la humanidad en el fango de las preocupaciones, del error y la superstición. Siempre la misma esa palabra, llama hoy aun á la *fraternidad* á los que se dedican al alivio de los males de la vida. Lo que ella hace en los corazones entusiastas, puede hacerlo en los apagados por el egoísmo ó el desengaño; esa palabra de vida, de amor, de caridad, que ha de unirnos como un hombre, es... ¡¡La Asociación!!... (Aplausos generales).

(Se continuará.)

José Garcés.

MEMORIA

LEIDA EN LA REUNIÓN DE TERUEL EL DÍA 30 DE MAYO DE 1886.

(Continuación.)

Por fortuna la clase médica puede vanagloriarse en esta parte y llevar erguida su frente, pues los ejemplos de abnegación y hasta de heroísmo son muy frecuentes entre sus individuos, motivo por el cual, la sociedad ni siquiera pára su atención en ello como lo hace cuando estos hechos son prestados por individuos de otras clases distintas. Las clases médicas tienen sí deberes muy sagrados que cumplir para con la sociedad y sus semejantes, pero el profesor médico español está bien penetrado del sagrado carácter de estos deberes y puede tomarse como modelo en el cumplimiento de los mismos. Reciente está todavía su proceder en la pasada epidemia. ¡Cuántos no han sido víctimas de su escesivo celo en el cumplimiento de sus deberes por salvar la vida de sus semejantes!

Veamos ahora los derechos del médico en la sociedad.

Admitido como dejo anteriormente que los deberes del profesor por ser mas sagrados y de más entidad para el hombre obligan á este á un cumplimiento mas exacto, y que las faltas en el mismo son mas sensibles y peor vistas por la sociedad, natural es que admita y pida también, que los derechos y consideraciones del profesor de Medicina así en cuanto hace relación con la sociedad en general, como con su clientela en particular sean especiales tambien respecto de los que tienen las demás clases, porque de justicia es, que á deberes especiales correspondan derechos especiales.

Sucede esto así? De ningún modo. Al médico, en cuanto hace relación á obligaciones y deberes, se le quieren exigir y se le exigen los mismos y todavía más que á cualquiera empleado público; pero en punto á derechos y retribuciones oficiales y constantes, nadie se acuerda ni quiere acordarse de él. Se quiere que el médico sea una especie de soldado á quien en tiempo de paz se le deje morir de hambre, y en tiempo de guerra se le alargue por gran favor un mendrugo de pan. Ahí le tenemos desempeñando gratuitamente cargos tan importantes como son las Subdelegaciones de las que depende el verdadero ejercicio de la Medicina; prestando las más de las veces sus servicios del mismo modo á los tribunales por el bien general y en provecho de la sociedad y cargado de deberes y responsabilidad en las titulares, sin que el Gobierno se haya acordado siquiera de señalarle las retribuciones con que por estos servicios haya de ser recompensado.

Puede este estado continuar así por más tiempo? De ningún modo. Hartas pruebas tienen dadas las clases médicas de moderación y de sufrimiento, y llegada es la hora de que éstas, tan solícitas en el cumplimiento de los deberes que tienen para con la sociedad y sus semejantes, y tan descuidadas en todo cuanto hace relación con sus intereses particulares, salgan de ese quietismo en que se hallan, y abandonen esa indiferencia con que hasta la fecha han mirado por sus propios intereses, y levantando la voz unidas y compactas, acudan ante los poderes públicos con respetuosas y sentidas exposiciones haciendo ver lo anómalo de esta situación y la necesidad imperiosa de que cuanto antes se lleve á cabo la publicación de una buena ley de Sanidad y la creación del cuerpo de Sanidad civil en el que organizadas las clases médicas, queden por lo menos equiparadas con las demás de la sociedad y sin que las plazas de beneficencia, ó sean las titulares, tengan dependencia ninguna de los municipios como hoy lo vemos ya establecido con los profesores de instrucción primaria.

Comportamiento de los gobiernos con las clases médicas en tiempos normales y de epidemias.

Pocos esfuerzos se necesitan, Señores, para probar que los gobiernos, así en tiempos normales como en los de epidemias, niegan á las clases médicas la atención y consideraciones que á las demás dispensa.

Si nos fijamos en la clase militar, más poderosa que la médica sí, pero no más necesaria, vemos que sus individuos en tiempos normales están bien recompensados; en tiempos de guerra gozan de atenciones justas y especiales, y, del cuidado de sus familias se encarga el Estado en el caso de que aquellos se inutilicen para el servicio, y no solamente esto, sino que pasados ciertos años de servicio, el militar puede retirarse á descansar en la vida privada percibiendo su retiro según los años que haya servido á la Nación. Lo mismo sucede con los demás empleados del Estado. Los profesores de instrucción primaria, si no tienen grandes asignaciones porque los desembolsos que han tenido que hacer para conseguir sus títulos no son considerables, gozan en cambio de estabilidad en sus plazas y protección en el Gobierno, hasta el extremo de que hoy tienen independencia absoluta de los municipios, por haberse encargado el Estado de retribuir y pagar sus asignaciones, y son respetados cual se merecen. A los secretarios municipales, se trata de darles estabilidad en sus cargos y de reconocerlos también como dependientes del Estado. Solo las clases médicas, á pesar de la importancia de sus servicios para con la sociedad, son las que se encuentran postergadas. En tiem-

pos normales están entregadas (nos referimos á los titulares) al capricho de los municipios que en esta parte son árbitros en cuanto hace relación al tiempo de los contratos y sus retribuciones, aun cuando los gobiernos las recargaron de deberes y de responsabilidad, faltando en esto hasta el mismo sentido común pues de sentido común es, que el que impone los deberes conceda también los derechos; y á nosotros, hasta eso se nos ha negado. Las Subdelegaciones, cargos de suma importancia, no tienen recompensa ninguna. Todo esto prueba hasta la evidencia el abandono con que los gobiernos han mirado y miran á las clases médicas en tiempos normales.

No más consideración merecen las mismas en tiempos de epidemias. Cuando éstas llegan, ya lo habeis visto desgraciadamente en la próxima pasada. Se nos ha conminado con no tener género ninguno de consideración á las Juntas de Sanidad, y al hablar de estas Juntas, podemos entender que se habla del profesor en particular, porque éste en ellas, es la primera figura, el alma que las inspira, así es que sobre el profesor recae todo el peso de las mismas, pero en cambio no se nos reconoce fuerza ninguna para hacer cumplir los acuerdos en ellas tomados.

Si desgraciadamente es invadida una población, el profesor es el que lleva el mayor trabajo y el que arrostra los mayores peligros, y á su celo é interés por sus semejantes, se le corresponde generalmente con el silencio y la indiferencia, cuando no consigue algún insulto ó atropello: raros son los pueblos que se muestran agradecidos al interés y desvelos del profesor.

No mejor librado sale de parte del Gobierno. Para que éste recompense con una pensión de dos á cinco mil reales, se exige al profesor que dé nada menos que su vida por conservar la de sus semejantes, ó bien que quede inutilizado para el ejercicio de la profesión, y aun para conseguir esto, es preciso que el expediente de reclamación se presente dentro de los 30 primeros días al de su fallecimiento, sin que las familias puedan pasar esos primeros días en desahogos naturales que á nadie se les niega. (1) En una palabra, al médico, como queda dicho anteriormente, en cuanto hace relación á obligaciones y deberes, se le quieren exigir y se le exigen los mismos y todavía más que á cualquiera empleado público; pero en punto á derechos y retribuciones oficiales y constantes, nadie se acuerda ni quiere acordarse de él.

(Se continuará.)

Pascual Altavás.

(1) Pocos días hace se concedieron 4 meses. Loda sea Dios!

SECCIÓN BIBLIOGRAFICA

Carta geográfico-histórica de la medicina Española. por Luis Comenge y Ferrer.—Madrid 1886. Precio en Madrid: siete pesetas.—Depósito: En la librería de D. Nicolas Moya, y en casa del autor, Piamonte, 24, 3.º.

Hemos recibido, perfectamente conservada, la *Carta geográfico-histórica de la Medicina Española*, que su autor nos anunciaba en una de las suyas, y que vió la luz en el último número de nuestro periódico; y lo primero que se nos ocurre al examinar tan precioso trabajo es, calcular, como hace uno de los biógrafos de la última producción del Doctor Comenge, la paciencia verdaderamente benedictina que su autor ha debido emplear para llevarlo á cabo. Mentira parece, ó por imposible tenemos que en el reducido espacio de poco más de un metro cuadrado puedan presentarse mayor número de fechas, nombres, citas y demás datos pertinentes á la ciencia que profesamos. Es, si podemos expresarnos así, la historia de la medicina patria en un golpe de vista, con las glorias que la enaltecieron, los hechos culminantes que la significaron, las fechas memorables que la dieron lustre, las epidemias que la asolaron, y en suma, cuantos nombres de cosas, personas y acontecimientos debiéramos saber todos de memoria para redargüir á los que sin noción alguna de su progreso anterior y su floreciente estado actual, digase lo que se quiera, la motejan y desvirtúan todos los momentos. La obra del Sr. Comenge, populariza los conocimientos de nuestra historia médica, como elemento principal de su regeneración y progreso, ya lo digimos en otra ocasión, es meritoria sobre toda ponderación, y á nuestros colegas toca con la adquisición de estas notables producciones, estimular y avivar el ingenio del laborioso profesor que tantos días de gloria puede dar á la ciencia que tiene la fortuna de contarle entre sus miembros. Pero dejémonos de éstas consideraciones, que pudieran parecer interesadas por tratarse de un paisano y contemporáneo nuestro en la escuela valenciana, y digamos dos palabras que precisen más el carácter é importancia de la *Carta geográfico-histórica* cuyo examen nos ocupa, hasta con entusiasmo, desde que se halla en nuestro poder.

Dicha carta, dice al llegar á este punto el *Diario Médico-Farmacéutico*, tiene un metro por cada lado próximamente en su parte superior; muy ingeniosamente dispuestas se encuentran las curvas gráficas, representantes del nivel intelectual médico de las naciones europeas, en relación con la que representa el progreso médico de España, de suerte tal, que en cada época, en cada siglo, y á veces hasta por años, puede claramente deducirse

el estado de la medicina en cualquier país; las bases á que obedecen estas gráficas parecennos exactísima y lógica, y en verdad que este estudio, que supone vastísima erudición, ofrece al lector motivos para muy diversas impresiones, bien tristes al presente.

La parte inferior del cuadro está ocupada por un trabajo curioso sobre toda ponderación: por medio de signos convencionales, colocados sobre un plano cuadrado, hallanse *todas* las epidemias que azotaron á España desde los más remotos siglos hasta el año presente, y de tan acertado modo encuéntrase realizado, que en trecho brevísimo, y con claridad superlativa, de una sola ojeada estudiarse el año en que apareció la epidemia, su naturaleza nosológica, su caracter general ó local, su duración, etc., etc., ilustrado con notas interesantes relativas al origen de cada una de las pestilencias, fundación de hospitales, disposiciones gubernativas, métodos terapéuticos, etc., que se pusieron en planta...

Los lados del cuadro están ocupados, el de la izquierda, por un resumen de la historia de las Universidades de la península; el de la derecha, por un brevísimo compendio histórico de la medicina patria, escrito con singular acierto para en pocas frases dar idea clara de la ciencia nacional.

La parte central ofrece á la consideración el mapa de España y Portugal, de regular tamaño, cromo-litografiado á seis colores, dividido por reinos segun antigua distribución geográfica, y muy exacto.

En él no sólo se encuentran consignados los pueblos y ciudades españolas, si que además en cada población figura el nombre ó nombres de los escritores, médicos ilustres que florecieron en este país haciéndose mención del siglo en que vivieron, la especialidad ó especialidades en que sobresalieron, su patria verdadera ó supuesta; márcanse los sitios en que hubo escuelas de Medicina, y se recuerdan otros datos curiosos respecto á los hechos y escritos de algunos personajes, etc. que contribuyen á esclarecer cuestiones históricas de la mayor trascendencia.

Tal es, y de una manera compendiosa, lo mucho que se desprende del plano que tenemos á la vista, y del que el autor, en su modestia nos dijo, constituye á falta de otros méritos, un excelente adorno para el despacho de todo profesor. Persuadidos de éste su parecer, pero más del valor absoluto que dicho trabajo representa, nos atrevemos á recomendarlo á nuestros compañeros, quienes además de contar por poco precio con un objeto de lujo con que hermosear una habitación, darán pruebas del interés que les merece esa rama importantísima de nuestras ciencias, la historia de la medicina, harto olvidada sino desconocida, y lo repetiremos cien veces, de la generalidad de los profesores.—José Garcés.

CORRESPONDENCIA

55.—Hay gente que no entiende de indirectas. Aquí todo el mundo ha adoptado la política del silencio, pero yo te prometo que los haré hablar. Escríbele á Gasca para que se ponga de acuerdo con Socías y vean qué hacen en el asunto que en otra parte indico. Santa-Cruz y otros, están hablados.

311.—*Omnis invidia mala, medicorum autem pésima.* Y aquí esta señora es la que rige y gobierna la casa. Procura espesialment que no sapien que eres valensiá, sino eres home al aigüa. En esta terra de les criailles han declarat guerra á mort á tot lo que tinga oriche valensiá; y els tontos no saben quels han de tragar mal q' els pese. Hara mateix, en quant arribe á Valensia, vach á posar una achensia de meches pera este país, y quant mes brutos millor. Te chuarán dosentes pasaes, pero tu vengat despachantlos á parelles. Decía que «*medicorum autem pésima*» y en efecto, la envidia de los médicos *pésima envidia*, es la causa de todo. Si estudias de cerca á los pueblos, veras que no son tan malos «como los quieren pintar.» Conservan, eso sí, restos de aquella fiera independenciam que tanto los distinguió y honró en pasadas generaciones, y la que los médicos no han procurado estirpar sí que fomentar por sus desavenencias, quisicosas, envidias y egoismos, que ellos aprovechan con razón. *Et viola tont.*

En ruso y en alemá,
En llemosi y en inglés,
En llemosi y en francés;
Te diré cosi-cheramá,
N' et deixes pendre la má
D' esta chent, paque mentengues,
Y no me vingues ent dengues,
Duro en ells, palo á lo mut,
La millor raó 'l trabuc;
Q' asó té molts pelendengues.

ANUNCIOS.

EL COSMOS EDITORIAL.

ESTA NOTABLE CASA ACABA DE PUBLICAR LAS OBRAS SIGUIENTES:

Tratado de Materia Médica, por J. B. Fonsagrives, traducido, anotado y precedido de una introducción terapéutica, por D. Francisco Javier de Castro.—Madrid: 1884. Tres tomos en 4.º mayor con más de 2.000 páginas de lectura y profusión de grabados.—Precio 30 pesetas.

Elementos de Higiene privada y pública, por el doctor D. Francisco Javier Santero, Catedrático de Higiene en la Facultad de Medi-

cina de la Universidad Central—Madrid: 1885. Dos tomos en 4.º con más de 1.400 páginas.—Precio 20 pesetas.

S. Jaccoud.—*Lecciones de Clínica Médica dadas en el Hospital de la Piedad de París.* (1.ª serie. Años 1883 á 1884.) Versión castellana de D. Esteban Sanchez de Ocaña.—Un tomo en 4.º mayor, 12,50 pesetas en rústica y 14 en pasta.

S. Jaccoud.—*Lecciones de Clínica Médica dadas en el Hospital de la Piedad de París.* (2.ª serie. Años 1884 á 1885.) Versión castellana de D. Francisco Javier Santero.—Un tomo en 4.º mayor, 12,50 pesetas en rústica y 14 en pasta.

EN PRENSA.

Olóriz—*Técnica anatómica.*

Legrand du Saule.—*Medicina Legal y Toxicología.*

Los pedidos al Administrador de *El Cosmos Editorial*, Montera, 21, Madrid.

El Explorador.—Semanario ilustrado de los descubrimientos, usos y costumbres de las cinco partes del mundo.

La correspondencia y pedidos, á nombre de D. Juan Vidal. Fuencarral 20, bajo, Madrid.

Comenge.—*Carta geográfico-histórica de la Medicina Española.*—Madrid: siete pesetas.—Depósito en la librería de D. Nicolás Moya, y en casa del autor, Piamonte, 24, 3.º

Curiosidades médicas.—Este precioso volumen de cerca de 300 páginas, de excelente papel y con varios facsímiles intercalados en el texto, se vende á 3 pesetas en las principales librerías, y en la *Agencia Literaria Internacional.*—Claudio Coello, 27, pral. Madrid.

NOVÍSIMO FORMULARIO DE BOLSILLO
indispensable á todos los Médicos y Farmacéuticos
por el Doctor Julio Grosser
traducido directamente del Alemán y
aumentado

por los Doctores

D. RAMÓN SERRET COMÍN Y FERNANDO PEÑA
Y MAYA.

Véndese, al precio de 3 pesetas en toda España, en las principales librerías. Los pedidos al por mayor se dirigirán á D. Ramón Serret, Columela, 3, segundo izquierda, Madrid. Es inútil hacer pedidos á los que no acompañe el importe en libranzas del Giro Mútuo, letras de fácil cobro, y en último caso en sellos de correos.

En una de las barberías de esta Ciudad, se necesita un oficial. En la imprenta de este periódico darán razón.

Teruel.—Imp. de la Beneficencia.